



INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO
CHIRIGUANA - CESAR
DANE: NIT 824.002.978 -6



NOTIFICACION DE SUPERVISION

CHIRIGUANA, 26 de Mayo de 2026

Sr
Dimitris de Jesus Espinosa Camargo - Rector
I.E. MANUEL GERMAN CUELLO

REF: Supervision contrato invitación No 08 DE 2026

Cordial saludo;

De manera atenta me permito informar que en concordancia a la evaluación realizada al proceso de contratación No. 08 DE 2026 para actualización para el servicio de sistematización de la información académica 2026, para los estudiantes de básica primaria, secundaria y media técnica, a través de la plataforma en la web, que contiene creación de las direcciones electrónicas para acceso a la plataforma sica, instalación del software de captura de notas por parte de los docentes, instalación de archivos de datos procesados de cada período académico, instalación a través de la web del módulo de impresión de informes en el computador de la institución y creación inicial de los archivos requeridos por el programa., resultado la siguiente notificación de aceptación:

08 DE 2026 A nombre de CONSISTE A. P. SISTEMAS S.A.S por valor de \$4,000,000

Por lo anterior se deberá observar todos los medios para su correcta ejecución, el mencionado proveedor se encuentra notificado desde el día de hoy. Toda vez que las notificaciones se encuentran publicadas en la cartelera de la institución, para lo cual se deberá coordinar la pronta entrega de actualización para el servicio de sistematización de la información académica 2026, para los estudiantes de básica primaria, secundaria y media técnica, a través de la plataforma en la web, que contiene creación de las direcciones electrónicas para acceso a la plataforma sica, instalación del software de captura de notas por parte de los docentes, instalación de archivos de datos procesados de cada período académico, instalación a través de la web del módulo de impresión de informes en el computador de la institución y creación inicial de los archivos requeridos por el programa. y recibo a satisfacción.

Es menester informar que para la notificación se debe realizar un informe técnico de supervisión como recibido a satisfacción, verificando el cumplimiento del contratista con su respectiva factura

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,


DIMITRIS ESPINOSA CAMARGO
RECTOR